

Becas de Excelencia del Gobierno de México para Extranjeros

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), convoca a extranjeros (as) interesados en realizar estudios en México, en los niveles de especialidad y maestría, así como programas de movilidad estudiantil de licenciatura y posgrado, a participar en la “Convocatoria de Becas de Excelencia del Gobierno de México para Extranjeros 2018”.

La Convocatoria se ofrece a más de 180 países, en el marco de convenios bilaterales, de mecanismos multilaterales y de acuerdos especiales. Más de 90 Instituciones de Educación Superior (IES) mexicanas participan en esta Convocatoria y todas cuentan con programas académicos registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Dichos programas dan testimonio del avance que el país ha logrado en diversas áreas de las ciencias y las humanidades.

A través del otorgamiento de Becas de Excelencia del Gobierno de México para estudiantes extranjeros, México fortalece su papel como un actor con responsabilidad global y refrenda su compromiso con el fomento de acciones de cooperación para promover la formación de capital humano de alto nivel. La presencia en México de estudiantes, académicos y científicos extranjeros, mujeres y hombres, contribuye a la construcción de puentes de diálogo permanentes y de largo plazo que enriquecen la agenda de la política exterior con acciones de valor excepcional para el país y para sus socios extranjeros. Asimismo, las IES y la comunidad académica mexicana se benefician de una mayor internacionalización.

Esta convocatoria permanecerá **vigente del 4 de agosto al 28 de septiembre de 2017, a las 15:00 horas** (tiempo del centro de México). Los resultados se darán a conocer a partir del 29 de noviembre de 2017, por medio de las Representaciones de México en el Exterior.

Requisitos:

- Para Maestría contar con título de Licenciatura.
- Para Pregrado, adjuntar certificado del último semestre cursado.
- Haber obtenido un promedio mínimo de ochenta, en una escala del 0 al 100, o su equivalente, en el último grado de estudio.
- Estar aceptado o realizando estudios en alguna de las IES que forman parte de esta convocatoria.

***Todo trámite de beca deberá realizarse ante la Embajada de México localizada en el país de origen del postulante o ante la Embajada concurrente.**

Beneficios:

- Asignación mensual para manutención de 4 veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), en pesos mexicanos, para becas de movilidad a nivel Licenciatura; Especialización y Maestría. En 2017 la mensualidad fue calculada en salarios mínimos y fue equivalente a \$9,604.80 pesos (aproximadamente \$529.77 USD)
- Inscripción y colegiatura, de conformidad con lo establecido en el programa de cada institución (ver [oferta académica](#)), sujeto a la decisión final de cada institución, emitida por medio de la carta de aceptación.
- Seguro médico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a partir del tercer mes de la beca. El beneficiario deberá contar con un seguro de gastos médicos mayores y menores, así como de asistencia médica internacional, que cubra los tres primeros meses de su estancia en México.
- Costo de la expedición de la visa mexicana de residente temporal/estudiante, para estancias mayores a 180 días.
- Dependiendo de la reciprocidad con el país socio, se incluirá la trasportación aérea internacional al inicio y /o término satisfactorio de la beca. El pasaje se comprará en clase turista y se considerará la ruta de vuelo más conveniente para la Dirección de Intercambio Académico.
- En caso de realizar sus estudios fuera de la Ciudad de México, se incluye trasportación desde la Ciudad de México hacia la ciudad sede de la Institución académica receptora, y de vuelta a la Ciudad de México al término aprobatorio de sus actividades académicas.

Se deberá presentar la documentación en el siguiente orden:

- I. [Formulario de solicitud de beca](#), debidamente contestado y con fotografía
- II. Escrito en el que se detallen las razones que lo motivan a realizar los estudios o la investigación en México. (Máximo 2 cuartillas, con letra Arial tamaño 12 e interlineado sencillo).
- III. Currículum vitae. (Máximo 3 cuartillas, con letra Arial tamaño 12 e interlineado sencillo).
- IV. [Carta de compromiso de retorno al país de origen.](#)

- V. Carta de aceptación académica de la Institución mexicana receptora:
- a. Firmada por una autoridad responsable (Director de la Oficina de Asuntos Internacionales)
 - b. Indique la duración de los estudios o investigación con fechas de inicio y término (DD / MM / AAAA)
 - c. Señale la modalidad de los estudios a realizar.
- VI. Copia del título profesional del último grado de estudios obtenido.
- VII. Copia del certificado del último grado de estudios cursado que acredite un promedio mínimo general. En caso de ser una escala diferente, es indispensable presentar su equivalencia al sistema mexicano.
- VIII. Copia del acta de nacimiento.
- IX. Copia del pasaporte vigente o identificación oficial con fotografía.
- X. Certificado médico expedido por una institución pública o privada de salud, con un máximo de 3 meses previos a la presentación de la postulación, donde se indique que el postulante goza de buena salud y certifique que está apto para viajar al extranjero y realizar sus estudios. No serán aceptados certificados expedidos por médicos particulares ni análisis clínicos.
- XI. 4 (cuatro) fotografías recientes, originales (no impresiones digitales), de frente, con fondo blanco, de 3cm x 3cm, Deberán entregarse con su nombre y nacionalidad al reverso.
- XII. Carta de aceptación, con firma autógrafa del postulante, en la que acepte las condiciones generales del programa.

No se recibirán expedientes incompletos ni documentos originales.